ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 2224 **/**
APRUEBA LLAMADO A LICITACION Y BASES DE LICITACION

REQUINOA, 30 AGO. 2011 **/**

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Memo. Nº 1339 de fecha 23 de Agosto de 2011, el Jefe del Departamento de Educación Don Juan Jara Troncoso, ORD Nº 63 de fecha 19 de Agosto de 2011, solicita llamado a licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**", con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, y la necesidad de aprobar Bases Administrativas de fecha Agosto 2011.

El decreto Alcaldicio Nº 3142 de fecha 30 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2011.

V I S T O S :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988 modificada por Ley Nº19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL Nº1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

APRUEBASE, llamado a licitación a través del portal www.mercadopublico.cl, "**ADQUISICION DE TEXTOS EDUCATIVOS**", y las bases Administrativas y técnicas de licitación

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Escuela La Pimpinela, a la cuenta 215.22.04.002 TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA SECRETARIO MUNICIPAL

GONZALO PÉREZ PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA ALCALDE

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/GPP/JJT/EDV/hob.
Distribución
- Ley de Transparencia
-Municipalidad (2)
-Finanzas y Personal DAEM (3)

DECRETO ALCALDICIO 2011